Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SANTA TERESA", CON ID Nº 429681.

## INTRODUCCIÓN:

En fecha 14 de abril del 2023, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en calle Avda. Brasil, Santa Teresa – Mcal. Francisco S. López – Caaguazú – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

## ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 429681;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 147.191.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

## ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobre se realizó el día 04 de abril del 2023, a las 07:30 horas, con la recepción de un solo oferente, a saber:

| Empresa | Monto de oferta |
|---|---|
| EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. | G. 146.847.109 |

## SALVEDAD DEL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03:

Procede llevar adelante el procedimiento de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida en atención a la necesidad de concretar la Construcción objeto de la presente licitación, por la urgencia de poner en condiciones el mal estado del tramo en tiempo de inclemencia, tratándose de trayecto con importante circulación pública. Siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, la Unidad Operativa de Contratación solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

## ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

| Nº | DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta con Lista de Precios | Cumple |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%). | Cumple |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| 4 | Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | Cumple |
| 5 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. | Cumple |
| 6 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Cumple |

El oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**, ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precio, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante declaración jurada, los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, como personas jurídica, además ha acreditado escritura de Constitución Social debidamente formalizado, y las facultad de los firmante instrumentado en acta de Asamblea respectivo en debida forma.

RODRIGO RODRÍGUEZ MORE
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

**ACLARACIONES DE LAS OFERTA:**

**EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**: No se le ha solicitado documentación formal omitida, por ende no acompaña respuestas.

**TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.**

**Revisión Aritmética**:

Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado error aritmético que requiera la corrección respectiva.

**Margen de Preferencia Nacional:**

De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:

- Oferente EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.: Cuenta con "CPEN"; al contarse con un solo postulante no procede la aplicación del margen de preferencia Nacional.

**Margen de Preferencia Local:**

Luego de la verificación del establecimiento fijado por el único oferente participante se colige que no tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, sin embargo, al contarse con un solo postulante no procede la aplicación del margen de preferencia local.

**AGRUPACIÓN DE OFERTAS:**

No procede la agrupación por contarse con una sola oferta:

| Empresa | Monto total de oferta |
|---|---|
| EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. | **G. 146.847.109** |

***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS***

*Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:*

| Análisis de Precios Ofertados | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. | | |
|---|---|---|---|
| Descripción del Bien | Precio Referencial | Precio ofertado | Incidencias % |
| Cartel de obra | 1.750.000 | 1.745.701 | -0,25 |
| Replanteo y marcación | 2.800 | 2.797 | -0,11 |
| Limpieza de empedrado | 5.500 | 5.441 | -1,07 |
| Riego de liga RR1C | 10.500 | 10.438 | -0,59 |
| Previsión y colocación de Concreto asfáltica (espesor promedio de 3 a 4cm) | 850.000 | 848.816 | -0,14 |
| Pintura horizontal termoplástica (amarela picada solo eje) | 95.000 | 94.876 | -0,13 |
| Lomadas | 2.125.000 | 2.122.671 | -0,11 |
| Señalización vertical | 990.000 | 986.701 | -0,33 |
| Trabajos Complementarios: Limpieza Final retiro de desechos. | 1.750.000 | 1.733.051 | -0,97 |

Conforme a la tabla que antecede los precios ofertados no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluyen que los precios cotizados resultan aceptables.

**REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:**

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**, *que se ha* ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustancial - resultando:

| Nº | Requisitos documentales | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. |
|---|---|---|

RODRIGO RODRIGUEZ
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner

| | | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1 | Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | CUMPLE (Presenta documento requerido) |
| 2 | Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**) | **CUMPLE** (Presenta documento requerido) |
| 3 | Certificado de cumplimiento tributario. (**) | **CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta) |
| 4 | Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | **CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta) |
| 5 | Visita al sitio de obras (Participación obligatoria) | **CUMPLE** (Presenta acta de participación a sitio de obras) |

El oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.** se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

**OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:**

Se selecciona la única oferta analizable correspondiente oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**, a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

**Calificación Legal:**

| Requisitos Exigidos en el PBC | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. |
|---|---|
| El oferente declara en su formulario de oferta que NO se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003. | CUMPLE |
| Según registros del personal de la convocante el oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 | CUMPLE |
| El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, NO aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. | CUMPLE |
| El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejándose que los que directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 | CUMPLE |

El oferente cumple con este requisito. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

**Capacidad Financiera:**

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS – IRE, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

| ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. | | | | | |
| | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | TOTAL | Promedio | Coef. |
| Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente - ingreso/ egreso = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE/ INGRESO | 27.074.047.628 | 28.266.401.321 | 29.815.018.141 | 85.155.467.090 | 28.385.155.697 | 166,17 |
| PASIVO CORRIENTE/EGRESO | 98.712.099 | 80.263.867 | 333.496.258 | 512.472.224 | 170.824.075 | |
| Endeudamiento: egreso total/ ingreso total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años | | | | | | |

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PASIVO -EGRESO TOTAL | 98.712.099 | 80.263.867 | 10.333.496.258 | 10.512.472.224 | 3.504.157.408 | 0,11 |
| ACTIVO - INGRESO TOTAL | 32.488.932.313 | 33.077.869.953 | 34.300.004.759 | 99.866.807.025 | 33.288.935.675 | |

| CAPITAL OPERATIVO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Igual o superior al 20% de la oferta | | |
| ACTIVO CORRIENTE 2021 | | 29.815.018.141 | Valor oferta - 20% | Porcentaje capital operativo |
| PASIVO CORRIENTE 2021 | | 333.496.258 | 146.847.109 | COX100/OF |
| | | **29.481.521.883** | **29.369.422** | **20.076,34** |

Conforme a los indicadores financieros expuestos surge el oferente CUMPLE con los requerimientos de la Capacidad Financiera.

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. |
|---|---|
| **Capacidad Financiera** | |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. | CUMPLE |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado) | N/A |
| Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2019, 2020, 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE. | CUMPLE |
| Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC). | N/A |
| Formulario 500 de los años (2019, 2020, 2021), para contribuyentes del IRE. | N/A |
| Formulario 104 de los 3 (tres) 2019, 2020, 2021 años (en caso de contribuyentes de Renta Personal.) | N/A |
| IVA General de los 3 (tres) años 2019, 2020 y 2021, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General). | N/A |

**Experiencia General**

Acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos por un monto de G. 918.795.097 (novecientos dieciocho millones, setecientos noventa y cinco mil, noventa y siete), demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

**Experiencia Específica**

En el análisis de este requerimiento se ha constatado que:

**Similares a la obra propuesta:** El oferente cuenta con 1 contrato a saber: Contrato 66/2022 – ID 412163, en calidad de contratista, durante los últimos 10 años, en Obras similares a la propuesta, acompañado con la recepción final.

**Actividad Clave: Construcción de obras viales y/o similares a lo solicitado en el llamado:** El oferente acredita experiencia en actividad clave en calidad de contratista, dentro de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 al presentar 1 Contrato a saber: Contrato 2021 con ID 400403, acompañado con la recepción final respectiva.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivale el 50% de la oferta.

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. |
|---|---|
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra | CUMPLE |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la | CUMPLE |

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner

| | |
|---|---|
| oferta presentada. | |
| Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | NO APLICA |

**Capacidad en Materia de Personal:**

- Presenta Curriculum vitae en donde menciona y acredita la experiencia de 5 (cinco) año en función de Jefe o Superintendente de Obras y capataz de obras, además de acreditar la experiencia de éste último en contratos de similares y presenta carta de compromiso aceptación y de permanecer en el sitio de obras. Además presenta referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. |
|---|---|
| Currículum en el que se mencione y se acredite la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato | CUMPLE |
| Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio | CUMPLE |
| Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra. | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Mcal. Francisco S. López | CUMPLE |
| Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves | CUMPLE |

**Capacidad en Materia de Equipos:**

Presenta declaración jurada de que los equipos mínimos (1 Camión Volquete tipo tumba., 1 Retro pala y una compactadora) como propiedad de la empresa, acreditando la titularidad. Declara que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente CUMPLE con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. |
|---|---|
| **Capacidad en Materia de Equipos** | |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados | CUMPLE |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | CUMPLE |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia | CUMPLE |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | NO APLICA |

**Especificaciones Técnicas:**

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

RODRIGO RODRÍGUEZ MOREL
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

**Conclusión General:**

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

**Recomendación de Adjudicación.**

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER:

- ADJUDICAR el contrato al oferente **EMPRESA ERMES S.A.C.I.S.**, con RUC Nº 80080374-4, representado por el señor ODILO HERMES, con Cedula de Identidad Nº 1.599.468, con una oferta económica de **G. 146.847.109** (guaraníes ciento cuarenta y seis millones, ochocientos cuarenta y siete mil, ciento nueve); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023** para **"CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SANTA TERESA", CON ID Nº 429681**.-

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal;
- Cuadro Comparativo de Ofertas.

***ES DICTAMEN DE LA UOC***

**RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ**
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

**INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL**

**A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
**DE : RECURSOS HUMANOS**

**REF. : CD Nº 08/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SANTA TERESA", CON ID Nº 429681.**

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El oferente EMPRESA ERMES S.A.C.I.S., con RUC Nº 80080374-4, y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López.

Atentamente.

**RODRIGO RODRIGUEZ MOREL**
Responsable UOC

**PROF. HECTOR RAUL ALVAREZ**
RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

Escaneado con CamScanner

# Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

| | | | | | EMPRESA ERMES S.A.C.I.S. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Cod. Cat. | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio Total |
| 1 | 82101502-004 | Cartel de obra | Unidad | 1 | 1.745.701 | 1.745.701 |
| 2 | 72131601-9974 | Replanteo y marcación | Metros cuadrados | 1.195 | 2.797 | 3.342.415 |
| 3 | 72131701-006 | Limpieza de empedrado | Metros cuadrados | 1.195 | 5.441 | 6.501.995 |
| 4 | 72131701-004 | Riego de liga RR1C | Litros | 1.195 | 10.438 | 12.473.410 |
| 5 | 72131701-004 | Previsión y colocación de Concreto asfáltica (espesor promedio de 3 a 4cm) | Tonelada | 128 | 848.816 | 108.648.448 |
| 6 | 72131601-012 | Pintura horizontal termoplástica (amarela picada solo eje) | Metros cuadrados | 22 | 94.876 | 2.087.272 |
| 7 | 72131701-024 | Lomadas | Metros cúbicos | 3 | 2.122.671 | 6.368.013 |
| 8 | 72131701-001 | Señalización vertical | Unidad | 4 | 986.701 | 3.946.804 |
| 9 | 72131601-013 | Trabajos Complementarios: Limpieza Final retiro de desechos. | Unidad | 1 | 1.733.051 | 1.733.051 |
| | | **Precio Total** | | | | **146.847.109** |

RODRIGO RODRIGUEZ MOREL
Responsable UOC

RODRIGO RODRIGUEZ MOREL
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner